

**HOJA DE FIRMAS "PLAN DE INICIO"**

**PAÍS: BOLIVIA**

**Resultado esperado del Marco de Asistencia  
NNUU para el desarrollo:**

Modelo de economía plural y sostenible que posibilita medios de vida suficientes para todos los habitantes, varones y mujeres

**Resultado esperado del Programa de País del  
PNUD:**

Se fortalecen políticas públicas para la generación empleo digno en el marco del "Vivir Bien" y puesta en marcha de la nueva matriz productiva.

**AGENCIA EJECUTORA**

PNUD en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, a través del Viceministerio de Empleo, Servicio Civil y Cooperativas

**Periodo:** Julio 2013 – Junio 2014

**Título del Plan de Inicio:** "Fomento al emprendimiento juvenil en el municipio de El Alto"

**Duración:** 12 meses

**No. De AWARD:** 74969

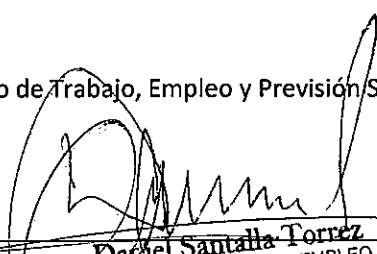
**No. Project:** 87104

**Presupuesto Total:** 300,000.00 U\$

**Min.TEyPS:** 180,000 U\$

**Fuente de Financiamiento:** Recursos TRAC II

Acordado por Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social:

  
Daniel Santalla Torrez  
MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y PREVISIÓN SOCIAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Acordado por PNUD:

  
CLAUDIO PROVIDAS  
Representante Residente Adjunto  
PNUD – Bolivia

07 AGO. 2013 1102 '09V 20

## I. ANALISIS DE LA SITUACION

En nuestro país persisten elevados niveles de desigualdad en la distribución del ingreso, los cuales se perpetúan y se transmiten entre generaciones. En el caso de los jóvenes existe una fuerte desigualdad de oportunidades además de una alarmante contradicción entre su potencialidad y las oportunidades reales que se les otorga para desarrollarlas.

Ante esta realidad, se vuelve significativo enfocarse en el mercado laboral, porque es el lugar donde las capacidades humanas se materializan en oportunidades de movilidad social y donde acortar brechas de desigualdades se constituye una estrategia para reducir la pobreza.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, la juventud es una etapa fundamental en la que se fortalecen (o no) capacidades que definirán la inserción (o exclusión) en la vida productiva y social, así como la posibilidad de actuar protagónicamente en el desarrollo de un proyecto de vida propio y de un ideal de sociedad<sup>1</sup>.

Bolivia tiene una proporción mayor de jóvenes que el promedio de América Latina y países vecinos, desde 1950 hasta el presente, las personas jóvenes en el país, de 15 a 29 años de edad, aumentaron cuatro veces de 716 mil a 3.1 millones y se estima que el bono demográfico seguirá creciendo hasta mediados de la década de 2030<sup>2</sup>.

Sin embargo, a pesar de que los jóvenes representan un grupo poblacional importante en nuestro país, este grupo se caracteriza por un mayor grado de exclusión y precariedad con respecto a las condiciones de trabajo que enfrentan los adultos. La precaria inserción de los jóvenes tiene un impacto en el corto y largo plazo: la trayectoria laboral con experiencia poco valorada y pocas opciones de cambiar hacia mejores empleos.

En países como Bolivia, el emprendimiento podría ser una fuente de movilidad social concreta que permite reducir las brechas de inequidad en la sociedad, si y solo si, esta iniciativa demanda, capacita y remunera adecuadamente la mano de obra calificada. De esta forma podría darse un círculo virtuoso de empleo o autoempleo, crecimiento y movilidad social<sup>3</sup>.

En este sentido, una de las oportunidades para el grupo poblacional joven en particular, es el emprendimiento productivo y empresarial responsable con la comunidad, porque puede llegar a representar una vía de movilidad social; aprovechar las oportunidades existentes en el entorno; acelerar cambios estructurales en la economía y; apunta a crear nuevos empleos.

Por otro lado, actualmente en nuestro país las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) aportan en 32% al PIB y contribuyen al 83% de la generación del empleo. Sin embargo, se estima que el 66% de ellas pertenecen al sector informal y tienen, en consecuencia, acceso restringido a crédito, programas de fomento y servicios de desarrollo. Dentro entre otros, siendo la informalidad uno de los condicionantes de la precariedad laboral. Dentro

<sup>1</sup> PNUD, 2004. Informe Nacional de Desarrollo Humano en Panamá.

<sup>2</sup> Informe Regional de Población en América Latina y El Caribe 2011: Invertir en Juventud. <http://www.eclac.cl>

<sup>3</sup> PNUD 2010. Informe Nacional de Desarrollo Humano en Bolivia.

posibilidades de ser gestionados, pero tienen la dificultad de acceso a financiación, por no cumplir con los requisitos exigidos.

De manera complementaria, en el marco normativo se encuentra que la recientemente aprobada Ley de la Juventud, en cuyo texto se hace énfasis en el apoyo al emprendimiento e iniciativas juveniles, se considera la creación y potenciamiento de micro y pequeñas empresas y emprendimientos productivos, que sean garantizados técnica y financieramente por el Estado. Respecto a la asistencia financiera, se estipula que el nivel central del Estado impulsará programas de crédito accesible para las jóvenes y los jóvenes emprendedores de forma individual o colectiva, en coordinación con las entidades financieras públicas y privadas, de acuerdo a la normativa vigente<sup>4</sup>.

En esta línea, la Agenda Patriótica 2025 propone desarrollar innovación, conocimiento y tecnología en las áreas estratégicas, en las áreas productivas y en las áreas de servicios de la economía, complementando con los saberes tradicionales, la riqueza en técnicas y tecnologías locales y la creatividad social y profesional con la ciencia moderna. Asimismo, propone el impulso al conjunto de los emprendimientos productivos y empresariales de pequeños y medianos productores y organizaciones económico comunitarias<sup>5</sup>.

Todo lo anterior, direcciona los esfuerzos a la mejora de la productividad y la gestión de innovación. Se hace latente la necesidad de avanzar en la construcción de una visión emprendedora del desarrollo y el fortalecimiento de la sociedad, a partir del tejido de redes sociales e institucionales que, de manera sostenida, otorguen oportunidades de incrementar los ingresos y reducir la vulnerabilidad de un número significativo de personas jóvenes a través del incentivo a la creación y potenciamiento de micro y pequeñas empresas, innovadoras y con un enfoque de valor agregado, colocando a los emprendedores en una ruta de fortalecimiento de las capacidad de producción de bienes y servicios para la exportación y para el mercado interno.

## II. PROPUESTA

Se pretende contribuir a la formulación e implementación de políticas y estrategias que promuevan y faciliten la creación y potenciamiento de empresas exitosas, sostenibles e innovadoras, favoreciendo la inserción de los jóvenes emprendedores al mercado laboral a través de capacitación, actualización técnica, dotación de capital inicial y acceso a créditos, como también a través de la búsqueda y penetración de mercados.

De acuerdo a lo establecido en las atribuciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEPS), a través del Viceministerio de Empleo, Servicio Civil y Cooperativas, en el marco del trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se busca garantizar los derechos de las personas jóvenes y apoyar en la generación de condiciones efectivas de

<sup>4</sup> Artículos 28°, 31°, 32° y 33° de Ley de la Juventud. <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>, aprobada el pasado 5 de febrero y presentada oficialmente el 22 de marzo de 2013.

<sup>5</sup> Agenda patriótica del bicentenario 2025 <http://comunicacion.presidencia.gob.bo/docprensa/pdf/20130123-11-36-55.pdf>

empleo y autoempleo mediante la creación y potenciamiento de micro y pequeñas empresas con un enfoque de innovación.

Se pretende un proyecto innovador e integrador, con un enfoque de derechos<sup>5</sup>, equidad de género y generacional, e interculturalidad, que promueva la construcción de una economía plural, articulando de forma efectiva a los sectores público, privado, comunitario, sociedad civil, entre otros.

El Plan de Inicio propone la creación de acceso real a capacitación, a oportunidades para crear y potenciar micro y pequeñas empresas, y apoyo financiero a jóvenes, constituyendo una opción de mejora directa, de cambio actual y futuro, con sostenibilidad a la situación de empleo y autoempleo a través del *emprendimiento juvenil*.

Esta iniciativa con jóvenes será acompañada de una estrategia de articulación de actores, públicos, privados, sociedad civil, cooperación internacional, experiencias exitosas internacionales, etc. que permita lograr sinergias y sumar esfuerzos en la construcción de una sociedad joven emprendedora. Se pretende desarrollar una *plataforma PÚBLICO PRIVADA* que permita la articulación de diferentes actores de la sociedad para apoyar las iniciativas de los jóvenes, ya sea en capacitación, mentoría, búsqueda de mercados, financiamiento, experiencias comparadas, generación de empleo a nivel de empresa, etc. Se pretende generar un espacio participativo, horizontal, transparente, que genere sinergias a través de alianzas estratégicas con distintos actores nacionales, locales e internacionales. En este proceso será importante la motivación y el planteamiento de incentivos del sector público y privado, para la conformación de relaciones intersectoriales en todas sus formas. El diseño de dicha plataforma será la base para la creación de un fondo de emprendimiento juvenil, *..FONDO EMPRENDE*, que esté alimentado por varios actores y que permita generar sostenibilidad a través de la creación de diferentes mecanismos de crédito.

Este Plan de Inicio que será implementado en el Municipio del El Alto, cuenta con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEPS) como contraparte nacional. El Ministerio actuará a través del Viceministerio de Empleo, Servicio Civil y Cooperativas, Dirección General de Empleo (DGE) y del Programa de Apoyo al Empleo (PAE). La propuesta impulsará los esfuerzos y emprendimientos productivos y empresariales de las y los jóvenes, así como de las pequeñas y medianas empresas con potencial de crecimiento, y organizaciones económicas comunitarias campesinas e indígenas.

## Estrategia

**Producto. Diseño del proceso de selección de aproximadamente 200 jóvenes emprendedores**

En esta fase se pretende desarrollar mecanismos de selección objetivos de beneficiarios, los cuales obtendrán, posteriormente, el acceso a capital semilla y/o tipos de créditos blandos a ser definidos de acuerdo a los mecanismos de financiamiento propuestos en base a las

<sup>5</sup> Los programas, las políticas y la asistencia técnica al servicio de la cooperación para el desarrollo promueven la realización de los derechos humanos, en la forma establecida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

particularidades de cada propuesta de emprendimiento, así como el potenciamiento de sus pequeñas y micro empresas a través de apoyo en innovación tecnológica y apertura de mercados.

Con el fin de identificar a los emprendedores y ampliar al máximo el número de jóvenes que se benefician de la iniciativa, será necesario llevar a cabo una amplia convocatoria de posibles beneficiarios. La identificación se efectuará a través de un anuncio público y una evaluación rigurosa de las postulaciones presencial y práctica, en base a la evaluación de los formularios con la información de la idea de negocio, entrevistas con criterios y preguntas estructuradas y pruebas escritas.

Se propone que el perfil sea de personas jóvenes del municipio de El Alto, con un rango de edad de 18 a 35 años, que presenten una idea de negocios innovadora y creativa, o que sean propietarios de una micro o pequeña empresa en marcha y que busquen potenciar el crecimiento de las mismas. Se pedirá que los jóvenes presenten sus propuestas en grupos ya establecidos y que estén compuestos de tres a cinco miembros. Otra de las variables a considerar en el proceso de selección de propuestas es que se priorizará la selección de propuestas de jóvenes de bajos ingresos.

Se fomentará la presentación de jóvenes con los siguientes perfiles: i) Jóvenes comprometidos y apasionados con ideas novedosas. Hoy en día muchos jóvenes con una pasión productiva están inmersos cada vez más pronto en el ámbito de su elección, y poseen competencias de alto nivel a pesar de su corta edad. Investigan, profundizan, absorben cada detalle de su actividad, y como paso lógico, innovan. De estas ingeniosas soluciones a problemas encontrados en la rama de estudios actual, un sinfín de proyectos, factibles, productivos y sostenibles, está a la espera de un apoyo técnico y económico; ii) Emprendedores con la capacidad de ampliar sus horizontes: existen proyectos en proceso de crecimiento, que perciben nuevas oportunidades de crecimiento con beneficios comprobados, se encuentran dentro del esquema de apoyo que se pretende brindar. Al alcanzar una meta con resultados positivos, siempre es posible mejorar y expandir las aspiraciones, para así nunca dejar de lado el principio de "hacer las cosas cada vez de mejor manera". De este modo, se podrán articular proyectos asesorados continuamente en una línea de tiempo, valiosos para el entorno.

Se trabajará con una instancia especializada para la selección de las ideas de negocio e iniciativas en marcha, en coordinación con representantes de instituciones públicas y privadas que se sumen a la iniciativa, se creará un Comité Evaluador con el fin de tener un proceso de selección de participantes idónea y transparente. Dicho Comité estará conformado por representantes del sector público, sector privado, representantes del ámbito académico, un especialista en mercados y un representante del PNUD.

En esta etapa no se marcan o predeterminan las líneas de negocio para las postulaciones porque se espera recibir propuestas en áreas que los jóvenes consideren de su interés, respetando la conjunción de ejes de la Agenda Patriótica.

**Producto. Diseño de plataforma de emprendimientos juveniles (actores públicos, privados de la cooperación y de la sociedad civil)**

Se pretende establecer una plataforma plural de emprendimientos público-privada-sociedad civil, articulada sobre la base de pactos y acuerdos de cooperación, dicha plataforma garantizará y promoverá la generación y fortalecimiento de emprendimientos juveniles.

Se pretende que la plataforma sea uno de los productos más importantes de la propuesta, por la lógica de trabajo articulado de actores públicos y privados, académicos, mediante la conformación de un Directorio que coadyuve en el planteamiento de estrategias y líneas de acción para el fortalecimiento de los emprendimientos.

Asimismo, con una perspectiva sostenible, la plataforma pretende concentrar y a la vez servir como catalizador de los emprendimientos mediante la canalización de servicios no financieros y la conformación de un fondo para la dotación de recursos a las iniciativas. A través de esta instancia se organizarán y promoverán actividades diversas de apoyo, como ferias de oferta y demanda, presentaciones, intercambios de experiencias internacionales. Se pretende conformar el primer fondo de emprendimiento juvenil en Bolivia, FONDO EMPRENDE.

La plataforma brindará los siguientes servicios:

- Capacitación, formación, mentoría (p.e. tutoría por parte de empresas exitosas)
- Asociatividad
- Gestión de innovación
- Financiamiento
- Apertura de mercados
- Alianzas estratégicas para promover la articulación de una agenda de jóvenes emprendedores
- Intercambio de experiencias internacionales
- Garantizar sostenibilidad

Para la conformación de la plataforma de emprendimientos se hace necesario contar con el compromiso de actores públicos involucrados en la temática, como la Dirección General de Empleo, Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa, gobierno departamental y local, Banco de Desarrollo Productivo, así como actores del sector privado en el marco de sus actividades de Responsabilidad Social Empresarial, Cámara de Industria y Comercio, Cámara de Exportadores, Fundaciones y Organizaciones no Gubernamentales con actividades afines, Organizaciones de voluntariado, universidades y centros de capacitación, medios de comunicación masivos, entre otros.

Una vez que se realice un mapeo de oportunidades y se determine los tipos de apoyo, se tendrán reuniones para establecer acuerdos y firmar convenios con ellos para aclarar roles y compromisos. El resultado será la conformación de una plataforma que facilite la coordinación de servicios financieros y no financieros para el fomento a los emprendimientos, administrada en primera fase piloto por el PNUD en Bolivia, quien tendrá un rol de gestión operativa y administrativa durante la duración del Plan de Inicio.

**Producto. Diseño y potenciamiento de aproximadamente 50 emprendimientos**

En esta fase se pretende, brindar capacitación en la elaboración de modelos de negocio (planes de negocios, canvas), temas de emprendimiento, creación de nuevas empresas, innovación y competitividad, con un enfoque de derechos, equidad de género y generacional, e interculturalidad. Por otro lado, para emprendedores que ya hayan iniciado la fase de implementación, se apoyará en estrategias y materiales de comercialización y promoción de productos, fortalecimiento de vínculos con mercados, mejoramiento de procesos productivos, innovación tecnológica. En ambos casos, se pretende incorporar extensas fases de acompañamiento, tutoría y formación en valores de voluntariado y responsabilidad social, además de incentivarlos a desarrollar iniciativas responsables, constructivas hacia su ciudad.

Se promoverá el enfoque del emprendimiento social, enfoque que se basa en un modelo innovador de empresa que fomenta la idea de crear negocios para ayudar a resolver algún problema social y no solo para maximizar beneficios. Uno de sus principales objetivos es dar respuesta a las necesidades sociales latentes.

Será importante la presencia de una instancia previa de diagnóstico, que permita identificar prioridades y alcances de las actividades formativas, la presencia de una institución académica (universidad y/o instituto) con experiencia comprobada en este tipo de talleres que lleve a cabo las capacitaciones y la gestión de alianzas a través de la plataforma que aporten con asistencia técnica.

Para esta fase del proyecto se han identificados algunas experiencias exitosas sobre emprendimiento juvenil en la región. Una de ellas es la experiencia del modelo de emprendimiento juvenil del Colectivo Integral de Desarrollo CID, implementado en Perú, a través del BID FOMIN. En el marco del presente proyecto se pretende promover un convenio con el BID FOMIN para el apoyo en la transferencia de dicha experiencia a Bolivia.

**Producto. Definición y aplicación de mecanismos de financiamiento**

Se pretende otorgar financiamiento a las iniciativas seleccionadas, se estima alrededor de 50 emprendimientos en condiciones de recibir apoyo financiero. En el caso de emprendedores en la fase temprana de desarrollo, se tendrá una etapa de análisis del componente financiero y comercial para determinar si se cuenta con las condiciones para la utilización de recursos.

En todos los casos se hará un acompañamiento a la gestión del financiamiento. Se generarán alternativas blandas, flexibles de acuerdo a las particularidades del emprendimiento, se espera

Generar mecanismos eficientes e inclusivos. Inicialmente se plantea el análisis de las siguientes alternativas:

- ✓ Capital semilla para la compra de equipos, herramientas y/o materiales.
- ✓ Créditos destinados a financiar capital de inversión y/o capital de operación.
- ✓ Fondo de garantía para la gestión de nuevos fondos económicos y su acreditación ante las instancias pertinentes.

Para este fin y dependiendo el caso, el Plan Inicial apoyará con el financiamiento del emprendimiento, y una vez los jóvenes se encuentren en la etapa de implementación recibirán apoyo a través del PAE, Programa del Ministerio de Empleo y Previsión Social, con un estipendio mensual el primer trimestre.

### **Producto. Propuesta de política pública para el fomento del emprendimiento juvenil**

Uno de los propósitos de la presente iniciativa es la de construir una experiencia con datos sólidos y reales que permita dar las bases para desarrollar una política sobre el emprendimiento juvenil a través de alianzas público-privadas. Debe ser una prioridad de política pública focalizar y potenciar acciones y programas que mejoren las condiciones de inserción laboral de los jóvenes (incluyendo una educación que responda a la demanda laboral técnica) como una estrategia efectiva de reducción de la pobreza.

En base a la sistematización y generación de información alcanzada durante la fase de implementación del programa y a través del análisis de otras experiencias similares en curso se elaborará una propuesta de política pública de fomento al emprendimiento juvenil en el país.

En la siguiente página, en horizontal se incluye la Matriz de Resultados.



10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

0

10

0

PLAN DE TRABAJO

Efecto esperado de acuerdo al Marco de Resultados Estratégicos del PNUD: Modelo de economía plural y sostenible que posibilite medios de vida suficientes para todos los habitantes, varones y mujeres.

Indicadores del efecto: Incremento en la renta individual del grupo meta

Alianzas Estratégicas: Viceministerio para la Micro y Pequeña Empresa, Alcaldía de El Alto, Cámara de Industria y Comercio, Cámara de Exportadores, Fundaciones y ONGs del sector, Banco de Desarrollo Productivo, Organizaciones de voluntariado, universidades, medios de comunicación masivos, entre otros

Título del proyecto: Promoción y potenciamiento del emprendedurismo juvenil en el municipio de El Alto.

Producto	Cronograma (2013-2014)												Actividad	Alianzas	Partes Responsables	Insumos				
	Duración (meses)																			
	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A								
Producto 1 Diseño del proceso de selección de aproximadamente 200 jóvenes emprendedores	X	X	X														1.2 Diseñar los instrumentos para la selección de participantes (Elaboración de la convocatoria y reglamentos) 1.3 Diseñar la estrategia de comunicación (lanzamiento y difusión de la convocatoria) 1.4 Conformar Comité Evaluador 1.5 Evaluación y selección de emprendimientos - Entrevistas - Pruebas	VMPE/GAMEA/ UNIVERSIDADES/ EMPRESAS/ CAMARAS/ ORGANIZACIONES JUVENILES/ ENTIDADES FINANCIERAS/ COOPERACION INTERNACIONAL	PNUD/DGE	- Personal Proyecto (Responsable técnico-administrativo PNUD) - Personal Proyecto (Especialista Ministerio) - Consultor encargado del diseño e implementación del proceso de selección (4 meses) - Dos jóvenes de apoyo para organización y sistematización de eventos de difusión (2 meses) - Material de escritorio: bolígrafos, hojas, folders - Fotocopias listas de participantes, encuestas, material informativo - Refrigerios para 5 eventos de difusión y 1 premiación - Impresión de afiches, volantes, banner, certificados ganadores - Diseñador para la línea gráfica





Coordinación, administración, monitoreo y evaluación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Administración Adquisiciones Monitoreo Acompañamiento Evaluación	PNUD/DGE	- Personal Proyecto (Responsable técnico-administrativo PNUD) - Personal Proyecto (Especialista Ministerio) - Equipo de computación - Alquiler de oficinas
	X												
	X												
	X												
	X												
	X												
	X												
	X												
	X												
	X												

**PRESUPUESTO**

Producto	Insumos	línea presupuestaria	Cuenta	Monto Total	
				PNUD	DGE
Producto 1 Diseño del proceso de selección de aproximadamente 200 jóvenes emprendedores	- Personal Proyecto (Responsable técnico-administrativo PNUD)	Consultor mecanismo selección	71300	4.000,00	
	- Personal Proyecto (Especialista Ministerio)	Consultores jóvenes	71300	1.500,00	
	- Consultor encargado del diseño e implementación del proceso de selección (4 meses)	Material escritorio	72500	1.000,00	
	- Dos jóvenes de apoyo para organización y sistematización de eventos de difusión (2 meses)	Fotocopias	74500	350,00	
	- Material de escritorio: bolígrafos, hojas, folders	Refrigerios	72100	3.000,00	
	- Fotocopias listas de participantes, encuestas, material informativo	Material promocional y distribución	74200	3.000,00	
	- Refrigerios para 5 eventos difusión y 1 premiación	Consultor diseño gráfico	71300	1.000,00	
	- Impresión de afiches, volantes, banner, certificados ganadores	Difusión			10.000,00
	- Diseñador para la línea gráfica y materiales de promoción y distribución				
	- Difusión en medios de comunicación (radio, prensa escrita, televisión)				

<p>Producto 2</p> <p>Diseño de plataforma de emprendimientos juveniles (Pública – Privada)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal Proyecto (Responsable técnico-administrativo PNUD)</li> <li>- Personal Proyecto (Especialista Ministerio)</li> <li>- Consultor encargado del diseño, desarrollo del sitio web (2 meses)</li> <li>- Consultor para la elaboración y compilación de contenidos para el sitio web (3 meses)</li> <li>- Hosting y dominio</li> <li>- Mantenimiento del sitio web</li> </ul>	Consultor sitio web	72100	2.500,00	
		Mantenimiento sitio web	72100	500,00	5.000,00
		Hosting y dominio	74500	150,00	
		Eventos	72100	10.000,00	
		Conformación plataforma	72100	15.000,00	
		Consultor educación	71300	3.000,00	
		<p>Producto 3</p> <p>Diseño de aproximadamente 50 emprendimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal Proyecto (Responsable técnico-administrativo PNUD)</li> <li>- Personal Proyecto (Especialista Ministerio)</li> <li>- Consultor encargado del diseño de la malla curricular, gestión de alianzas educativas y monitoreo capacitación y mentoría (5 meses)</li> <li>- Institución encargada de la capacitación (Incluye materiales impresos y virtuales, docentes, refrigerios, seguimiento académico, evaluaciones, reportes, certificación)</li> <li>- Voluntarios NNUU para acompañamiento y monitoreo</li> <li>- Gestores Ministerio para acompañamiento y monitoreo</li> </ul>	<p>Consultor mecanismos</p> <p>71300</p> <p>5.000,00</p>	
<p>Voluntarios</p> <p>71300</p> <p>14.000,00</p>					
<p>Gestores</p> <p>72100</p> <p>20.000</p>					
<p>Micro capital</p> <p>72600</p> <p>140.000,00</p>					
<p>Producto 4</p> <p>Definición y aplicación de mecanismos de financiamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal Proyecto (Responsable técnico-administrativo PNUD)</li> <li>- Personal Proyecto (Especialista Ministerio)</li> <li>- Consultor encargado del diseño de mecanismos de financiamiento y gestión de alianzas financieras (5 meses)</li> <li>- Donaciones de micro capital</li> </ul>	<p>Estipendios</p> <p>72600</p> <p>140.000,00</p>			

Producto 5 Propuesta de política pública para el fomento al emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal Proyecto (Responsable técnico-administrativo PNUD)</li> <li>- Personal Proyecto (Especialista Ministerio)</li> <li>- Evento lineamientos política pública</li> <li>- Consultor encargado de la sistematización de la iniciativa y propuesta de política pública (11 meses)</li> <li>- Publicación documento final</li> </ul>	Consultor sistematizador	71300	5.000,00
Coordinación, administración, monitoreo y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal Proyecto (Responsable técnico-administrativo PNUD)</li> <li>- Personal Proyecto (Especialista Ministerio)</li> <li>- Equipo de computación</li> <li>- Alquiler de oficinas</li> <li>- Evento lineamientos política pública</li> </ul>	Coordinación Responsable técnico administrativo Equipos de computación y seguro Oficinas y servicios generales (luz) Auditoría y evaluación Costos de recuperación (ISS)	71300 71300 72800 73100 74100 74500	32.000,00 16.200,00 2.500,00 2.000,00 9.600,00 6.700,00
<b>Total</b>				<b>300.000,00</b>
				<b>180.000,00</b>

En caso de que el Administrador convenga en aceptar el pago de una contribución en una moneda distinta del dólar de EEUU, la contribución se aumentará en los libros teniendo en cuenta toda pérdida o

## CLAUSULA FINANCIERA

- ✓ Las revisiones o complementos incorporados a los anexos resumen de proyecto;
- ✓ Las revisiones que no impliquen mayores cambios en los objetivos inmediatos, en los productos o en las actividades del proyecto y que, sin embargo, se deban a una readecuación de los aportes acordados previamente, o a la alza de precios debido a la inflación, o a cualquier otra causa que no dependa de nuestra voluntad;
- ✓ Las revisiones mandatorias anuales que tengan por objetivo reordenar la asignación de los aportes previstos con anterioridad, reflejar un alza de precios de los servicios de expertos u otros costos debido a la inflación, o considerar un tratamiento preferencial acordado para el reembolso de gastos de las agencias de ejecución, deberán remitirse a la firma del PNUD y a las autoridades pertinentes.

Con el objeto de promover la flexibilidad en la ejecución y gestión de este proyecto, los siguientes tipos de revisiones al presente documento del proyecto podrán realizarse con la firma del(a) Representante Residente del PNUD, únicamente, siempre que dicho representante cuente con seguridades de que los demás signatarios del documento de proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos:

Ejecución del País Huésped que se describe en dicho acuerdo.

los fines del acuerdo básico de asistencia, por organismo del Gobierno se entenderá el Organismo de DGOEI-085/99/3378 de fecha 23 de abril de 1999 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Para para el Desarrollo (PNUD), firmados por las partes el 31 de octubre de 1974 y en la carta reversal VREI-acuerdo básico modelo de asistencia entre el Gobierno de Bolivia y el Programa de las Naciones Unidas el presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo N° 1 del

## CONTEXTO JURIDICO

alcanzar los resultados acordados.

PNUD está interviniendo con fondos TRAC y el Viceministerio está aportando recursos propios para Servicio Civil y Cooperativas, planteándose este apoyo de forma paralela como cofinanciamiento. El Las acciones planteadas en este Plan de inicio fueron consensuadas con el Viceministerio de Empleo,

responsable del seguimiento y monitoreo del proceso de implementación del proyecto.

Tanto el PNUD, como el Viceministerio de Empleo, nombrarán respectivamente un punto focal contratará un Coordinador y administrador del Proyecto responsables de la implementación del mismo, implementar la propuesta técnica diseñada. El PNUD, en coordinación con el Viceministerio del Empleo, se estudiará conjuntamente con las contrapartes estatales y otros socios locales la manera de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Una vez elaborado y aprobado el **documento de proyecto**, implementación del presente Plan de inicio será implementado bajo la normativa del Programa de coordinación con el Viceministerio de Empleo, Servicio Civil y Cooperativas. Por lo tanto para la El presente "Plan de inicio" será implementado por el PNUD bajo modalidad DIM, en estrecha



ganancia debida a los procesos cambiarios, a menos que, en el caso de una perdida, la parte contribuyente esté dispuesta a reembolsarla.

De conformidad con las decisiones y las directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su política de recuperación de Costos, se aplicará la recuperación a través del cobro de Servicios de Apoyo a la Implementación (ISS).





**Annual Work Plan**

Bolivia - La Paz

Project: 00074969

Report Date: 8/22/2013

Project Title: Fomento al Emprendimiento Juvenil Mun. de el Alto

Year: 2013

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget					
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$		
00087104 Fomento al Emprendimiento Juve	Coord. Adm y monitores			UNDP	04000	UNDP	71300	Local Consultants	19,280.00	
				UNDP	04000	UNDP	72800	Information Technology Equipm	2,500.00	
				UNDP	04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	2,680.00	
				UNDP	04000	UNDP	73100	Rental & Maintenance-Premises	1,000.00	
	Iniciativas de Jóvenes				UNDP	04000	UNDP	71300	Local Consultants	8,000.00
		Mecanismos de Financiamie			UNDP	04000	UNDP	71300	Local Consultants	5,000.00
	Plataforma de emprend. Juv				UNDP	04000	UNDP	72100	Contractual Services-Companie	6,000.00
					UNDP	04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	150.00
	Proceso de Selección Joven				UNDP	04000	UNDP	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,500.00
					UNDP	04000	UNDP	71300	Local Consultants	6,500.00
	Propuesta de Política Públic				UNDP	04000	UNDP	72100	Contractual Services-Companie	1,500.00
					UNDP	04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	350.00
					UNDP	04000	UNDP	72500	Supplies	1,000.00
<b>TOTAL</b>				UNDP	04000	UNDP	71300	Local Consultants	5,000.00	
<b>GRAND TOTAL</b>									<b>60,460.00</b>	



**Annual Work Plan**

Bolivia - La Paz

Project: 00074969

Project Title: Fomento al Emprendimiento Juvenil Mun. de el Alto

Report Date: 8/22/2013

Year: 2014

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00087104 Fomento al Emprendimiento Juve	Coord Adm y monitores			UNDP	04000	UNDP	71300	Local Consultants	28,920.00
				UNDP	04000	UNDP	73100	Rental & Maintenance-Premises	1,000.00
				UNDP	04000	UNDP	74100	Professional Services	9,600.00
				UNDP	04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	4,020.00
				UNDP	04000	UNDP	72100	Contractual Services-Companie	20,000.00
				UNDP	04000	UNDP	71300	Local Consultants	9,000.00
				UNDP	04000	UNDP	72600	Grants	140,000.00
				UNDP	04000	UNDP	72100	Contractual Services-Companie	22,000.00
				UNDP	04000	UNDP	72100	Contractual Services-Companie	1,500.00
				UNDP	04000	UNDP	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,500.00
	Propuesta de Política Pública			UNDP	04000	UNDP	72100	Contractual Services-Companie	2,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>239,540.00</b>
<b>GRAND TOTAL</b>									<b>239,540.00</b>

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**  
**ACTA PAC**

**Proyecto que será analizado para su correspondiente recomendación:**

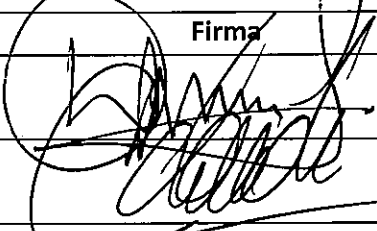

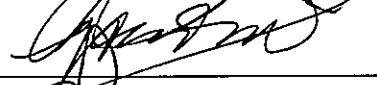
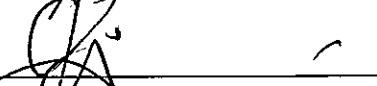
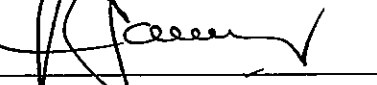

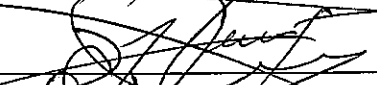

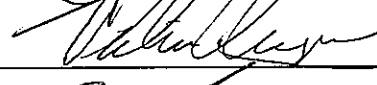


1. Award 50089 – Plan de Inicio BOL/84594 “Fomento al emprendedurismo juvenil en el municipio de El Alto” – PAC

**Fecha:** La Paz, Bolivia, 4 de julio de 2013

**Lugar:** PNUD, Sala Grande Quinto Piso

**Reunión Convocada por:** Christian Jetté, Especialista de Programas

**Asistentes:**

Nombre	Firma
Daniel Santalla Tórrez, Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social	
Claudio Providas, Representante Residente Adjunto	
Carlos Camargo, Coordinador Programa de Fortalecimiento Democrático	
Rocío Chaín, Oficial de Programas	
Christian Jetté, Especialista de Programas	
Andrés Cariaga, Gerente de Operaciones	
Oscar Agramont, Oficial de Planificación Estratégica, Monitoreo y Evaluación	
Victor Hugo Bacarreza, Coordinador Proyecto IDH-ODM	
Ernesto Pérez, Economista Proyecto IDH-ODM	
Patricia Vásquez, Oficial de Programas	
Cristina Loma, Asistente de Programas EGD	

**OBJETIVOS DE LA REUNION:**

1. APROBACION DEL PLAN DE INICIO “FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO” CON UN PRESUPUESTO DE \$US. 300.000 POR PARTE DEL PNUD Y \$US. 180.000 POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISION SOCIAL

Finalmente, se explicó que los responsables de la iniciativa serán el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en alianza con el Gobierno Municipal de El Alto, se espera que los aliados potenciales nacionales sean la Confederación de

- del monitoreo directo de los equipos de emprendedores.
- Programa Piloto (MTEyPS y PNUD) y los Voluntarios de Naciones Unidas que serán responsables de diferentes instancias como son: el Comité Directivo de la Plataforma, el equipo gestor del emprendedoras. Se resaltó la importancia de actividades de seguimiento por parte las emprendedoras. Se resaltó la importancia de la experiencia desde el inicio y el seguimiento a las iniciativas importante la sistematización de la experiencia desde el inicio y el seguimiento a las iniciativas. En este punto será propuesta de política pública para el fomento del emprendimiento juvenil. En este punto será fondo de garantía.
- La definición y aplicación de mecanismos de financiamiento. Con las diferentes alianzas piloto financiará aproximadamente 50 emprendimientos. Se plantea como posibles alternativas de financiamiento las siguientes: i) capital Semilla; ii) fondos blandos; iii) microcrédito; y iv) consolidadas en la Plataforma se creará el "FONDO EMPRENDE", el cual en esta primera fase de financiamiento y aplicación de mecanismos de financiamiento. Con las diferentes alianzas significativo sobre la sociedad, el medio ambiente, y la comunidad social.
- estratégico se basa en el concepto de emprendimiento social, que es generar un impacto Trabajo en 14 regiones de ese país. Adicionalmente, en este punto, se resaltó que el enfoque evidencia en el hecho de que está institución está escalando su modelo con el Ministerio de Desarrollo CID/PERU financiado por el BID FOMIN. El éxito de esta experiencia en Perú, se trabajar a partir de la transferencia del modelo de Emprendimiento Juvenil del Colectivo Integral de Diseño y potenciamiento de 50 emprendimientos. En esta fase de capacitación se pretende financiamiento, asesoramiento, acceso a la información, apertura de mercados, entre otros.
- El diseño de la plataforma de emprendimientos juveniles que articule actores del ámbito público, privado, de la cooperación internacional, sociedad civil y organizaciones económicas comunitarias, entre otros. Los principales servicios de la plataforma serán capacitaciones, financiamiento, asesoramiento, acceso a la información, apertura de mercados, entre otros.
- El diseño del proceso de selección de aproximadamente 200 jóvenes emprendedores de la ciudad de El Alto. Se propone algunos criterios de selección para los participantes, como un rango de edad de 18 a 35 años y que sean jóvenes de bajos ingresos.

A continuación, Patricia Vásquez, Oficial de Programas, presentó la propuesta del plan piloto y explicó que esta iniciativa tiene como estrategia:

En primera instancia, el Representante Residente Adjunto del PNUD Bolivia dio la bienvenida al Ministro y explicó que el objetivo de la reunión era la aprobación del Plan de Inicio sobre emprendimiento juvenil, el cual fue elaborado conjuntamente entre el equipo técnico del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ballesteros y la técnica Patricia Vásquez.

La reunión contó con la participación del Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Dr. Daniel Santalla Tórrez, el Viceministro de Empleo Servicio Civil y Cooperativas, Tiburcio Aguilar Márquez, el Director General de Empleo, Juan José Blanco Cazas, el Director General de Planificación, Roberto

Empresarios Privados, Cámara Nacional de Micro y Pequeña Empresa, Cámara de Industria y Comercio de El Alto y por parte de la cooperación internacional se trabajará con el BID/FOMIN.

El periodo de ejecución es de doce (12) meses, a partir de julio de 2013 hasta junio de 2014. El presupuesto es de \$us. 300,000.00 financiados por el PNUD y \$us. 180,000 financiados por el Ministerio, a través de su Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

Una vez finalizada la exposición los participantes del Comité PAC expresaron las siguientes apreciaciones y recomendaciones.

**Recomendaciones:**

- El Plan de Inicio cuenta con un total de \$us. 480.000, de los cuales \$us. 300.000 serán ejecutados directamente por el PNUD y \$us. 180.000 serán ejecutados por el Ministerio a través de su Programa de Apoyo al Empleo (PAE), se aclaró que los recursos que aporta el Ministerio no serán transferidos al PNUD.
- Respecto a la propuesta, se resaltó la importancia de la focalización de la temática de empleo juvenil, la cual es una problemática a nivel mundial, regional y en nacional, especialmente en la ciudad de El Alto.
- Se destacó también la articulación con el sector privado, lo cual es uno de los factores diferenciadores de este Plan de Inicio.
- Se resalta, en primer lugar que la iniciativa va en línea con las prioridades del Ministerio, el cual anteriormente se enfocaba en el tema de regulación, el cual fue ampliado y cuenta con Programas como Mi Primer Empleo Digno (MPED) y el Programa de Apoyo al Empleo (PAE). En segundo lugar, que la población objetivo sean los jóvenes de escasos recursos de la ciudad de El Alto, la cual pese a su acelerado crecimiento es uno de los municipios más deprimidos y el empleo representa uno de los más importantes retos.
- El Programa MPED cuenta con un componente básico de capacitación en cuanto a emprendimiento, se recomendó considerar a los jóvenes que terminaron este Programa y que no tengan una vocación de dependencia. Al respecto se aclaró que en la implementación de la iniciativa se ha tomado en cuenta el trabajo con este grupo de jóvenes capacitados y que la Dirección General de Empleo había previsto este tema.
- Como esta iniciativa articulará a varios actores, será importante considerar programas como el que promueve PROBOLIVIA, del Ministerio de Desarrollo Productivo, en cadenas productivas de cuero, madera, lácteos entre otros.
- Al tratarse de un Plan Piloto en el cual se trabajará en base a determinadas hipótesis, que se irán verificando en el transcurso de la implementación de la estrategia, será importante plantear algunos principios y/o premisas que servirán de guía para mantener el rumbo fijado inicialmente.

Finalmente, los miembros del comité acordaron la aprobación del Plan de Inicio y se procedió a la firma inmediata del documento por parte del Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social y el Representante Adjunto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

3

3



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**  
**ACTA PRE-PAC**

**Proyecto que será analizado para su correspondiente recomendación:**

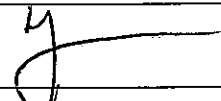

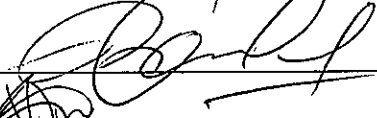
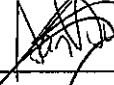
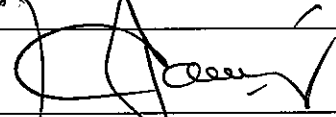


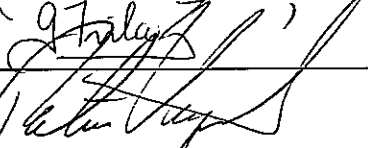
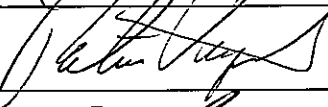

1. Plan de Inicio "Programa de emprendedurismo juvenil" – Pre-PAC

**Fecha:** La Paz, Bolivia, 28 de mayo de 2013

**Lugar:** PNUD, Sala Pequeña Quinto Piso

**Reunión Convocada por:** Patricia Vásquez, Oficial de Programas

**Asistentes:**

Juan José Leal, Oficial de Programa VNU-PNUD Bolivia	
Francisco Canedo, Investigador PAPEP Regional	
Ronald Pereira Peña, Asesor en Desarrollo Económico Local Programa ART Bolivia	
Santiago Daroca, Especialista en Cohesión Social y Coordinador Proyecto 70003	
Andrés Cariaga, Gerente de Operaciones	
Armando Ortuño, Asesor de Representación y Coordinador de Proyectos EGD	
Oscar Agramont, Oficial de Planificación Estratégica, Monitoreo y Evaluación	
Gricel Ávila, Especialista en articulación con actores públicos y privados Programa ART Bolivia	
Patricia Vásquez, Oficial de Programas	
Cristina Loma, Asistente de Programas EGD	

**OBJETIVOS DE LA REUNION:**

1. REVISION SUSTANTIVA DEL PLAN DE INICIO "PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO JUVENIL" CON UN PRESUPUESTO DE \$US. 300.000

En primera instancia, Patricia Vásquez presentó la propuesta del plan piloto, que tiene el objetivo de fomentar el emprendedurismo juvenil en la ciudad de El Alto. Esta iniciativa ha sido elaborada

conjuntamente el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Se explicó los alcances del Plan en cuanto a: selección y capacitación a jóvenes emprendedores, el proceso de implementación de iniciativas, la creación de una plataforma para el fomento al emprendimiento, la creación del Fondo Juventud Emprende y finalmente la sistematización de la experiencia propuesta para su implementación nacional.

La estrategia del Plan de Inicio comprende las siguientes:

<p>Selección de 200 jóvenes</p>	<p>Partiendo de la conformación de un Comité de Selección. Se invitará a jóvenes entre 19 y 35 años del Municipio de El Alto: jóvenes que cuenten con experiencia de algún emprendimiento y/o jóvenes con proyectos en curso. Se realizarán talleres para explicar las modalidades de presentación de propuestas. Las evaluaciones de las propuestas y del perfil de los participantes se realizarán con énfasis en el potencial de mercado de la propuesta presentada.</p>
<p>Formación y capacitación</p>	<p>Se pretende una formación Teórica y Práctica a través de: Convenios con universidades y centros de capacitación, con un enfoque estratégico sobre la formación en emprendimiento social e innovador y la utilización de instrumentos con enfoque de generación de valor como el Canvas. Se creará la red virtual "Juventud Emprende" de El Alto para la discusión de temáticas emprendedoras, asesoramiento de expertos y promoción de la comunicación e intercambio de experiencias entre los jóvenes. Se plantea la contribución con expertos para asesoría técnica por parte del Programa de Voluntariado Corporativo de Naciones Unidas.</p>
<p>Plataforma multiactores</p>	<p>Se creará una Plataforma de fomento al emprendimiento juvenil. Se articulará un Comité Directivo. Se busca la contribución de actores a través de diferentes alianzas, logrando asociatividad, visibilidad y creación de redes, entre otros.</p>
<p>Creación del Fondo Emprende</p>	<p>Con las diferentes alianzas consolidadas en la Plataforma se creará el Fondo Emprende, el cual contará con recursos de la cooperación, sector público y especialmente con la participación del sector privado como política de Responsabilidad Social Empresarial. Se contará con un Comité Directivo conformado por representantes de los diferentes sectores. En esta fase piloto se financiará 50 emprendimientos aproximadamente. Se plantea como posibles alternativas de financiamiento las siguientes: capital semilla, créditos blandos, microcréditos</p>
<p>Implementación de iniciativas</p>	<p>Se apoyará al desarrollo de los emprendimientos a través de las alianzas de "Comunidad Emprende" mediante la implementación de los mecanismos</p>

	<p>de financiamiento, el apoyo a la iniciativas a través de mentores y casos exitosos, el acompañamiento y asesoría con los Voluntarios de Naciones Unidas.</p> <p>Se espera la sostenibilidad de los proyectos mediante la apertura de mercados e intercambio de experiencias internacionales para el potenciamiento de los emprendimientos.</p>
--	---

Finalmente, el monto presupuestado para el Proyecto es de \$us. 300.000 y el Proyecto se ejecutaría bajo modalidad DIM con una duración aproximada de 12 meses.

**Recomendaciones:**

Se realizaron las siguientes sugerencias para su incorporación en el documento de proyecto:

- En la fase de selección de jóvenes que participarán del programa, determinar si se trabajarán los criterios a partir del perfil de la persona o de su potencial como emprendedor y su idea o proyecto, un equilibrio entre ambos sería recomendable. Se debe poner énfasis en establecer clara y cuidadosamente los criterios de selección ya que los mismos son asegurarán el éxito del proyecto.
- Se debe trabajar con jóvenes a través de redes, a este nivel se puede lograr un mayor alcance, por ejemplo los grupos ya articulados de universitarios.
- Un criterio de selección del grupo de jóvenes, podría ser la disposición que tengan los mismos a invertir sus propios recursos, es decir apalanquen fondos, de esta manera se busca tener un proyección a largo plazo, además de aminorar el riesgo de la mortalidad de las iniciativas.
- Se debe procurar que el periodo de acompañamiento sea lo más prolongado posible, dado que se sabe que solamente el 10% de las empresas sobrepasan el primer par de años a partir de su creación en nuestro país.
- En el ámbito de mercado, se debe hacer un esfuerzo por concentrarse en sectores no saturados como lo son el de comercio y servicios, podrían ser sectores que respondan al requerimiento local inmediato o mercados emergentes como el desarrollo de software, turismo, teniendo como premisa la búsqueda de valor agregado.
- En el marco de las alianzas con el sector privado, se podría trabajar con un enfoque de encadenamiento horizontal.
- Un estudio de mercado previo para identificar las líneas de negocio no es factible por límites de presupuesto y tiempo, por lo tanto se podría trabajar en base a criterios negativos, es decir, identificar que rubros no van a ser tomados en cuenta a la hora de evaluar las ideas de negocio.
- Se recomienda revisar las lecciones aprendidas de otros programas similares, como por ejemplo del Programa Conjunto Semilla o la Fundación FAUTAPO.
- Buscar y/o rescatar de iniciativas similares la metodología aplicada en procesos de selección, por ejemplo el caso de Nuevo Norte y el sistema de calificación de propuestas a través de un software especializado para los jurados.

- En el tema de mecanismos de financiamiento, explorar el trabajo realizado por la Bolsa Boliviana de Valores en el trabajo con microempresas, depender solamente de alianzas con empresas con Responsabilidad Social Empresarial podría no ser sostenible en el tiempo.
- Tener prudencia en cuanto a quiénes serían los socios para la aplicación de los mecanismos de financiamiento en el sector bancario.
- Al momento de identificar las articulaciones, trabajar sobre metodologías ya desarrolladas, por ejemplo, identificando quien es el líder de cada sector.
- Mantener como prioridad la incidencia en política pública en el marco de la iniciativa.
- Al momento de plantear parámetros de evaluación, no debería medirse el logro de resultados en base al número de emprendimientos sino en base a las alianzas logradas, a la sostenibilidad de las mismas y su potencialidad, trabajar con indicadores de proceso.
- Revisar el formato de presentación del documento de Plan de Inicio en función al CPAP vigente y revisar la matriz de resultados y la adecuada formulación de los mismos.
- Se recomienda plantear desde el inicio de la iniciativa la estrategia de salida.

Finalmente, se recomienda la aprobación del Plan de Inicio considerando las sugerencias de los miembros del comité.



Cristina Viviana Loma Aragonés &lt;crisrina.loma@gobernabilidad.pnud.bo&gt;

---

**FW: BOLIVIA : PLANES DE INICIO**

1 mensaje

**Ana Maria Belmont** <ana.maria.belmont@undp.org>

26 de julio de 2013 14:20

Para: Patricia Vasquez &lt;patricia.vasquez@undp.org&gt;, "crisrina.loma@gobernabilidad.pnud.bo" &lt;crisrina.loma@gobernabilidad.pnud.bo&gt;

Confirmado!, abajo la respuesta de Inés Escobedo de la Sede.

AMB

---

**From:** Ines Escobedo  
**Sent:** Friday, July 26, 2013 11:36 AM  
**To:** Ana Maria Belmont  
**Cc:** Catherine Decker  
**Subject:** BOLIVIA : PLANES DE INICIO

Hola Ana Maria:

Confirmado que el Initiation Plan no necesita ser aprobado por RBLAC, segun el POPP:

[https://intranet.undp.org/global/popp/ppm/Pages/FAQs-on-PPM.aspx?#\\_Toc316481214](https://intranet.undp.org/global/popp/ppm/Pages/FAQs-on-PPM.aspx?#_Toc316481214)

### Initiation Plan

**Q: What is Initiation Plan? When is an initiation plan used? Does it require a DIM clearance? Does the government need to sign the initiation plan?**

**A:** The Initiation Plan is necessary when financial resources are required for the Initiating a Project process, to finalize the project design or to begin certain project activities. For example, an Initiation Plan could include the recruitment of consultant(s) to develop a comprehensive monitoring framework, the undertaking of data analysis or the start-up of pilot activities. The Initiation Plan documents the purpose, activities and budget required for the Initiating a Project process. The UNDP Resident Representative approves this document following the recommendations of the PAC, which shall include the representatives from the government and the Implementing Partner. Although a Initiation Plan is normally implemented by UNDP, it can be implemented by any other eligible implementing partner, i.e. government entity, UN agency, NGO or IGO. The implementing partner who is proposed for the full project can implement the initiation plan if justifiable. Given the limited scope and duration of an initiation plan, DIM clearance is not required when UNDP implements an initiation plan. The Initiation Plan contains three elements:

- A standard cover page;

- A description of the activities/key deliverables and how they will be managed;

- A standard budget in the form of an Annual Work Plan (AWP).

The duration of the Initiation Plan may not exceed one year. If the full project document is not ready 12 months after the signature of the Initiation Plan, the budget must be closed and the government must be informed.

The Initiation Plan replaces the previously defined approach known as Preparatory Assistance.

Que tengas un lindo fin de semana.

Saludos,

Ines

---

**From:** Ana Maria Belmont  
**Sent:** Friday, July 26, 2013 10:25 AM  
**To:** Ines Escobedo  
**Subject:** PLANES DE INICIO

Estimada Ines,

Esperando te encuentres bien, te comento que estamos aprobando Planes de Inicio que se ejecutaran bajo la modalidad de ejecución DIM por el PNUD. Al respecto te ruego confirmarme que no hay la necesidad de solicitar autorización DIM de la Sede para los Planes de Inicio.

Muchas gracias y recibe un abrazo,

**Ana Maria Belmont**

**Asociada de Proyectos**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Calle 14 esq. Av. Sanchez Bustamante

Edif. Metrobol II, Calacoto



T: (591 2) 2624423

F: (591 2) 2795820

*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

www.pnud.bo Follow us:   

*Please consider the environment before printing this email.*



